

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Marzo del 2016

Señores:

TRADOSA S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores Accionistas en calidad de Comisarios Principal tengo a bien presentar informe de las operaciones realizadas por la Compañía TRADOSA S.A de acuerdo a bien cumplir con lo que dispone el Art 20 y 23 de la Ley de presentación de balance del ejercicio fiscal del año 2015.

El balance se ha presentado al Servicio de Rentas Internas de acuerdo a las nuevas normas Internacionales de Contabilidad NIFF el cual ha generado una pequeña utilidad la cual se ha logrado mantener a la empresa y a los empleados en un margen normal.

Las relaciones entre empleador y obreros y personal de oficina fueron optimas en todo el transcurso del periodo contable 2015.

En conclusión la empresa TRADOSA S.A ha presentado su informe anual tanto como Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias de una manera confiable y de acuerdo a las normas aplicadas por las Superintendencia de Compañías es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;


SR. CARLOS VERGARA NARANJO
COMISARIO PRINCIPAL